

8 DE DICIEMBRE DE 1983. CEGAMA. (GUIPÚZCOA)

FRANCISCO JAVIER COLLADO AZURMENDI.



A las dos menos cuarto de la tarde del 8 de diciembre de 1983 la banda terrorista ETA asesinaba en Cegama (Guipúzcoa) al empresario **FRANCISCO JAVIER COLLADO AZURMENDI**.

El atentado se produjo sobre las dos de la tarde cuando Collado Arzumendi y un amigo salían del Bar Tacho. Unos minutos antes, dos miembros de la banda terrorista marxista y anti española entraron en el Bar Tacho donde Francisco Javier jugaba una partida de billar con unos amigos, algo que hacía habitualmente. Tras comprobar que la víctima estaba dentro, salieron a la calle y esperaron a que abandonase el bar.

Cuando Francisco Javier salió a la calle, en compañía de su amigo Juan Zarroa, fue abordado por un joven de pelo rizado y tez morena, y de 1,75 metros aproximadamente de estatura, que le disparó a corta distancia. Francisco Javier Collado fue alcanzado por tres impactos, que le destrozaron el cráneo y que le causaron la muerte prácticamente en el acto. Un cuarto impacto le alcanzó en el pecho. Una bala se incrustó en un marco de la puerta del bar y otra bala, rebotada, hirió en un tobillo a Juan Sarraoa Gallastegui, uno de los clientes del bar, que se encontraba lleno de clientes.

Acto seguido, el joven se dio a la fuga en un coche «Renault - 5», de color amarillo; en cuyo interior aguardaban otras tres personas.

El automóvil había sido robado momentos antes, a punta de pistola, en la propia localidad de Cegama, a dos jóvenes a los que los asaltantes llevaron consigo durante el atentado, para abandonarlos, después en una gasolinera a dos kilómetros de la población, tras advertirles que no comunicaran nada hasta las tres de la tarde.

Los dos individuos que se apoderaron del vehículo dijeron hablar en nombre de ETA, según afirmaron los dos jóvenes que fueron abordados en dicho vehículo.

El secuestro se produjo sobre la una y media, cuando dos individuos situados junto al banco de Vizcaya, de Cegama, hicieron señas a los ocupantes del «R-5» para que se detuvieran. Al hacerlo, fueron obligados, con pistolas, a que les condujeran al bar fíenle al cual se produjo después el atentado. Los asaltantes hablaron en todo momento en euskera.

Sobre las cuatro de la tarde, el juez ordenó el traslado del cadáver al depósito municipal.

El herido, Juan Zarroa, fue trasladado en primera instancia a la clínica San Miguel, de Beasaín, y posteriormente a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, en la capital donostiarra,

donde quedó ingresado. Se le apreció una herida por arma de fuego en el tobillo, con fractura abierta del maleoló derecho.

Los funerales por el alma de Francisco Javier se celebraron al día siguiente a las siete de la tarde con la asistencia de gran número de amigos y familiares. Al mismo asistió el alcalde de Cegama, y concejales del Ayuntamiento. A continuación fue enterrado en el cementerio local.

ETA reivindicó el atentado mediante llamada telefónica en la que acusaba a la víctima de introducir droga en Guipúzcoa y de ser informador de la Policía.

Francisco Javier Collado Azurmendi, tenía 37 años y era natural de Cegama. Estaba casado con María del Carmen Artano Irastorza y era padre de tres hijos de 12, 11 y 9 años. Su familia dijo desconocer si Francisco Javier estaba amenazado. Collado Azurmendi se dedicaba a la compra-venta de vehículos usados. Era un gran aficionado a la caza.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo.

A día de hoy el asesinato de Francisco Javier Arzumendi sigue impune.

--OO--